

**A) Notas de Desglose**

**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

*Efectivo y Equivalentes*

Al cierre del ejercicio se registra un saldo final en caja por \$181,492.39 por ingresos que serán depositados en los primeros días de Diciembre 2016, así como por un Fondo fijo de caja no reintegrado por la cantidad de \$30,000.00.

Bancos presenta un saldo al término del ejercicio por \$45,167,967.29 producto de varias cuentas bloqueadas o embargadas por diversos juicios mercantiles y laborales en contra del municipio, así como por el ingreso de las participaciones federales, estatales, fism, fortamun, fefom, fasp y fortalece.

1111	00000001	000000000000001	0001	CAJA GENERAL	181,492.39
1111	00000002	000000000000001		FONDO FIJO DE CAJA	30,000.00
1111	00000002	000000000000001	0068	MARIO ARMANDO ARTEAGA HERNANDEZ	30,000.00
1112	00000001	0000000000000145		BANCOMER CTA 0103692728 RP TERMINALES 2016	4,515.00
1112	00000001	0000000000000175		BANCOMER CTA 0107256655 RECURSOS PROPIOS	3,090,676.32
1112	00000001	0000000000000177		BANCOMER CTA 0107787235 INGRESOS LICITACIONES	30,000.55
1112	00000001	0000000000000179		BANCOMER CTA 0108413495 TPV 2016	290,762.37
1112	00000001	0000000000000183		BANCOMER CTA 0108414114 RP RESGUARDO	502,819.05
1112	00000001	0000000000000184		BANCOMER CTA 0109419101 CONTING ECONOM 2015	33,305.05
1112	00000001	0000000000000186		BANCOMER CTA 0109354840 RECURSO PROPIO 2016	9,871,870.91
1112	00000001	0000000000000187		BANCOMER CTA 0109419373 FISM 2012	386,118.52
1112	00000001	0000000000000188		BANCOMER CTA 0109419470 FISM 2013	171,391.01
1112	00000001	0000000000000189		BANCOMER CTA 0109419500 FISM 2014	4,891.71
1112	00000001	0000000000000190		BANCOMER CTA 0109419616 FISM 2015	251,937.92
1112	00000001	0000000000000191		BANCOMER CTA 0109419675 FOPADEM 2015	4,217.63
1112	00000001	0000000000000192		BANCOMER CTA 0109419691 FACTOR DE BIENESTAR ANIMAL	50,000.11
1112	00000001	0000000000000193		BANCOMER CTA 0109419845 FORTALEC FIN DE INVER 2016	6,107.83
1112	00000001	0000000000000195		BANCOMER CTA 0109419888 FEFOM 2016	3,479,100.87
1112	00000001	0000000000000196		BANCOMER CTA 0109419896 FEIEF 2016	860.83
1112	00000001	0000000000000197		BANCOMER CTA 0109419977 FORTASEG 2016	1,784,431.95
1112	00000001	0000000000000198		BANCOMER CTA 0109420002 FORTASEG COPARTICIPACION 2016	588,206.81
1112	00000001	0000000000000200		BANCOMER CTA 0109636706 PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL	9,000,000.00
1112	00000002	0000000000000030		BANAMEX CTA 7008 5855830	7,124.00
1112	00000003	0000000000000028		SANTANDER CTA 2200037196-2 RP (participaciones)	1,006.00
1112	00000003	0000000000000029		SANTANDER CTA 2200037374-7 FISM 2013	936.40
1112	00000003	0000000000000030		SANTANDER CTA 2200037375-0 FAFM 2013	992.08
1112	00000003	0000000000000031		SANTANDER CTA 2200037782-6 SUBSEMUM 2012	1,056.60
1112	00000003	0000000000000033		SANTANDER CTA 2200037934-1 FONDO DE AHORRO SUTEYM	1,006.00
1112	00000003	0000000000000035		SANTANDER CTA 2200038589-7 RP (participaciones)	213.86
1112	00000003	0000000000000036		SANTANDER CTA 2200038591-2 FISM 2013	1,416.66
1112	00000003	0000000000000037		SANTANDER CTA 2200038592-6 FAFM 2013	312.65
1112	00000003	0000000000000038		SANTANDER CTA 2200038604-8 RP (ingresos)	11,395.80
1112	00000003	0000000000000039		SANTANDER CTA 2200038601-7 FONDO DE AHORRO SUTEYM	1,041.21
1112	00000003	0000000000000041		SANTANDER CTA 2200038501-1 FEIEF 2013	34,890.37
1112	00000003	0000000000000042		SANTANDER CTA 2200038983-7 FOPAEDIAPIE 2012	1,011.60
1112	00000003	0000000000000043		SANTANDER CTA 2200038671-9 R.P	1,000.00
1112	00000003	0000000000000045		SANTANDER CTA 2200040572-3 FISM 2014	2,854,487.64
1112	00000003	0000000000000046		SANTANDER CTA 2200040570-6 FAFM 2014	437.57
1112	00000003	0000000000000061		SANTANDER CTA 2200045064-0 RP	-15.68
1112	00000003	0000000000000087		SANTANDER CTA 22000497078 RP 2016	-1,421,107.42
1112	00000003	0000000000000088		SANTANDER CTA 2200049775 FONDA 2016	8,227,827.58

1112	000000003	0000000000000088	SANTANDER CTA 22000498775 NOMINA 2016	6,337,067.58
1112	000000003	0000000000000089	SANTANDER CTA 22000498761 INGRESOS 2016	87,836.64
1112	000000003	0000000000000093	SANTANDER CTA 65505730429 INGRESOS 16	8,528,891.28
1112	000000003	0000000000000095	SANTANDER CTA 65505803241 FISM 2016	6,646.64
1112	000000003	0000000000000096	SANTANDER CTA 65505734846 RP 2016	-2,914,340.01
1112	000000004	0000000000000012	BANORTE CTA 0444232726 RP 2016	196.08
1112	000000004	0000000000000013	BANORTE CTA 0444231158 RP2 2016	303.16
1112	000000004	0000000000000014	BANORTE CTA 0451310725 FEFOM 2016	444.48
1112	000000004	0000000000000016	BANORTE CTA 0451310631 PFTPG 2016	88.42
1112	000000004	0000000000000017	BANORTE CTA 0451314442 FORTALECE 2016	432.30
1112	000000004	0000000000000019	BANORTE CTA 0451313463 FORTASEG COPARTICIPACION 2016	385.59
1112	000000004	0000000000000021	BANORTE CTA 0451316790 RP3 2016	6,187.20
1112	000000005	0000000000000033	INTERACCIONES 300259268 RP 2012	567.72
1112	000000005	0000000000000035	INTERACCIONES 3001622264 FORTAMUN 2015	-1,508,000.00
1112	000000010	0000000000000004	CI BANCO SA 497231 FIDEICOMISO CIB/463 ODAPF	3,351,356.94
1112	000000014	0000000000000001	BANCO DEL BAJIO, S.A. CTA 0176280740201	9,991.30
<b>TOTALES</b>				<b>45,167,967.29</b>

*Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir*

En este rubro la cta. 1122 presenta un saldo de \$98,620,856.77 por la deuda de SAPASAC producto diversas deducciones efectuadas al Municipio propias de la operación del Organismo Descentralizado.

1122	000000001	0000000000000003	0002	SAPASAC RAMO 33	51,318,684.72
1122	000000001	0000000000000003	0005	SAPASAC ISSEMYM	28,294,578.45
1122	000000001	0000000000000003	0008	SAPASAC CONVENIO CFE	19,007,558.62
1122	000000001	0000000000000004	0001	FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL	34.98
<b>TOTALES</b>					<b>98,620,856.77</b>

*Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo*

No aplica

*Inversiones Financieras*

No aplica

*Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*

Este rubro presenta un ligero aumento producto de la adquisición de bienes muebles durante el mes.

*Estimaciones y Deterioros*

Sin movimientos

*Otros Activos*

Sin movimientos

**Pasivo**

Pasivo circulante. Este rubro presenta un saldo integrado por los Proveedores, Contratistas y retenciones y contribuciones por pagar producto de la operación propia de Municipio.

2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	5,812,279.51
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	204,882,715.09
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	9,636,422.87
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	19,430,090.48
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,682,933.99

Pasivo no circulante. Presenta un saldo por \$345,637,330.70 integrado por la deuda a largo plazo del Municipio productos del convenio de reestructuración de la deuda histórica con el ISSEMYM, Convenio con CFE y Reestructuración de crédito con Banobras

2233	000000001	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	345,637,330.70	
2233	000000001	0000000000000001	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	345,637,330.70

<b>II. Notas al Estado de Actividades</b>			
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
<b>INGRESOS DE GESTION</b>			
Impuestos	17,149,052.40		
Contribuciones de Mejoras	6,175.00		
Derechos	14,361,217.58		
Productos de Tipo Corriente	25,602.45		
Aprovechamientos de Tipo Corriente	52,108.44		
		31,594,155.87	
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			
Participaciones y Aportaciones	59,766,949.30		
		59,766,949.30	
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>			
Ingresos Financieros	5,790.60		
		5,790.60	
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b><u>91,366,895.77</u></b>
		10,648,924.51	
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)</b>			
<b>III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública</b>			
<b>IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo</b>			
<b>V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>			
Sin movimiento			

C.P. LUIS MANUEL SOLANO URBAN  
TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZABAL  
**Notas a los Estados Financieros**  
DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2016

**B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)**

**Contables:**

*Valores*

Sin movimientos

*Emisión de obligaciones*

Sin movimientos

*Avales y Garantías*

Sin movimientos

*Juicios*

Actualmente se cuenta con diversa demandas derivadas de terminaciones laborales las cuáles mantienen un curso legal así como demandas mercantiles por parte de proveedores sin que hasta el momento se finquen en firme determinaciones de pago.

*Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares*

Sin movimientos

*Bienes en concesión y en comodato*

Sin movimientos

**Presupuestarias:**

*Cuentas de Ingresos*

El ingreso recaudado asciende a la cantidad de \$812,229.59 el cual es mayor al ingreso aprobado al mes por \$773,960,570.03

*Cuentas de Egresos*

El egreso ejercido al mes asciende a \$744,374,796.79 el cual es menor al presupuesto aprobado al mes por \$773,960,570.03

\_\_\_\_\_  
C.P. LUIS MANUEL SOLANO URBAN  
TESORERO MUNICIPAL



**C) Notas de Gestión Administrativa**

**Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**Panorama Economico**

El Municipio depende en gran parte de los programas y participaciones, tanto estatales como federales, por lo cual la mayor parte de las obras y acciones se realizan con dichos recursos para lo cual la toma de decisiones dependen del techo financiero que asignen al municipio, mismas que influyen en la toma de decisiones en el período sobre la administración de los recursos financieros, considerándolas para la elaboración de los Estados Financieros Contables y Presupuestarios.

**Autorización e Historia (6)**

Coacalco de Berriozábal es una Ciudad y municipio del Estado de México, entidad federativa de México, integrado al norponiente de la Zona Metropolitana del Valle de México, y cuenta con una actividad comercial considerable. Su cabecera es San Francisco Coacalco.1 Se encuentra en la subprovincia de lagos del Anáhuac. De acuerdo a las características de su relieve, forma parte de la Sierra de Guadalupe y es el único cuerpo montañoso que se ubica en el municipio. Debido a que la superficie municipal presenta altas pendientes hacia la parte sur del municipio (Sierra de Guadalupe), la zona intermedia entre esta zona y la vía López Portillo representan la zona de transición entre la montaña y la parte lacustre (planicie). En general, estas condiciones orográficas permiten apreciar un sistema montañoso en la parte sur, con asentamientos humanos en el pie y la planicie, mismos que han ido ganando terreno a los usos agrícolas, consolidando así la estructura de los asentamientos humanos del municipio.2

Las raíces etimológicas de Coacalco son: coatl: "serpiente" , calli: "casa" y co: "en" , que significa "En la Casa de la Serpiente". El nombre oficial del municipio es Coacalco de Berriozábal. En memoria al General Felipe de Berriozábal se le adiciona su apellido, quien siendo Gobernador del Estado de México firma el decreto por el cual Coacalco se erige en municipio el 12 de febrero de 1862

**Organización y Objeto Social**

a) Objeto social.

Administración Pública Municipal

b) Principal actividad.

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Capítulo tercero de la Constitución Política para el Estado de México y 125 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de México:

Artículo 125. - Los municipios tendrán a su cargo la prestación, explotación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, considerándose enunciativa y no limitativamente, los siguientes:

I. Agua potable, alcantarillado, saneamiento y aguas residuales;

II. Alumbrado público;

III. Limpia y disposición de desechos;

IV. Mercados y centrales de abasto;

V. Panteones;

VI. Rastro;

VII. Calles, parques, jardines, áreas verdes y recreativas;

VIII. Seguridad pública y tránsito;

IX. Embellecimiento y conservación de los poblados, centros urbanos y obras de interés social;

X. Asistencia social en el ámbito de su competencia, atención para el desarrollo integral de la mujer y grupos vulnerables, para lograr su incorporación plena y activa en todos los ámbitos;

XI. De empleo.

c) Ejercicio fiscal.

2015 (Enero a Diciembre)

d) Régimen jurídico.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 de la Constitución Política para el Estado de México y 1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de México.

Persona Moral sin fines de lucro.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros**

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Municipio de Coacalco de Berriozábal 2015
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de México
- La Ley Orgánica Municipal para el Estado de México
- Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado de Municipio de Coacalco de Berriozábal
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de México
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios del Estado de México

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico



**C) Notas de Gestión Administrativa**

c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Plan de implementación:

Se inicia el registro de las operaciones en BASE DEVENGADO a partir del mes de Enero de 2014, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del Municipio: Ingresos, Sueldos, Predial, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Publica, etc.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

**Políticas de Contabilidad Significativas**

**Reporte Analítico del Activo**

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**

**Reporte de la Recaudación**

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

**Calificaciones Otorgadas**



**C) Notas de Gestión Administrativa**

HR Ratings ratificó la calificación de HR BB con Perspectiva Estable al Municipio de Coacalco, Estado de México

La ratificación de la calificación se sustenta en el desempeño y expectativas de Balance Financiero, Servicio de la Deuda a Ingresos de Libre Disposición (ILD) y de Deuda Neta a ILD.

El Servicio de la Deuda a ILD representó el 8.5% de los ILD en 2014, cuando el año anterior fueron de 11.2%. Asimismo, la Deuda Neta a ILD mostró un nivel similar al observado en 2013, al ubicarse en 77.4%. Destaca el refinanciamiento de la deuda a través de un crédito con Banobras por P\$314.4m bajo el programa FEFOM. Este crédito le permitió obtener mejores condiciones en plazo y tasa en comparación con las que tenía con los financiamientos anteriores.

No obstante, el SD a IL Demostraría mayores niveles en 2015 derivado del pago de los créditos a corto plazo con los que contó la Entidad al cierre de 2014. Cabe mencionar que el Municipio ha hecho uso continuo de créditos de corto plazo para solventar los déficits en el Balance Financiero

**Proceso de Mejora**

El municipio está en un constante proceso de mejora.

**Información por Segmentos**

No aplica

**Eventos Posteriores al Cierre**

No se reportan eventos posteriores al cierre de este ejercicio.

**Partes Relacionadas**

No aplica

**Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

C.P. LUIS MANUEL SOLANO URBAN  
TESORERO MUNICIPAL